

Ciudad de México, 18 de abril de 2016

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término del Lanzamiento del Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional, en el Conalep Álvaro Obregón II, en la Ciudad de México

Pregunta (P): Dos inquietudes. En principio, el día de hoy es notorio que continúan las inconformidades o, incluso, falta de información en la comunidad del Instituto Politécnico Nacional. En la pasada reunión de la Asamblea General Politécnica, el sábado, ellos decidieron apoyar al Congreso Nacional Politécnico, no permitir que nada descarrile esa acción, pero también, el día de hoy, decidieron llevar a cabo una serie de votaciones en las escuelas, para decidir si van a demandar o no que se derogue esto publicado en torno a la adscripción de la institución a la Secretaría de Educación Pública. Le pediría su opinión al respecto.

Y, por otro lado, también cuál es su consideración al respecto de la jornada que ha anunciado el magisterio disidente, en particular esto que ya es conocido por todos, a partir del día 15 paro nacional, ellos dicen en 28 estados, por lo menos sí en cuatro, y en este sentido, aclaran que tendrán una estrategia en donde pararán dos días, regresarán a clase un día, volverán a parar un día. ¿Qué significaría esto para el país? Muchas gracias.

Aurelio Nuño Mayer (ANM): Muchas gracias. Sobre el primer tema, como ya lo hemos venido aclarando, incluso el día de ayer, por la tarde noche, el señor director del Instituto Politécnico Nacional hizo un pronunciamiento, una carta abierta a toda la comunidad, para poder aclarar este malentendido que ha sucedido o esta falta de información, y permítanme repetir lo que ya dije el viernes, pero que es muy importante, poder aclarar para que toda la comunidad del Instituto Politécnico Nacional tenga la información real, veraz y pueda estar tranquila.

En primer lugar, desde que se fundó por el general Lázaro Cárdenas, el Instituto Politécnico Nacional, en 1936, ha formado parte de la Secretaría de Educación Pública. En los 80 años de vida del Instituto Politécnico Nacional siempre ha formado parte de la SEP, y estas dos instituciones han caminado de manera conjunta.

Segundo. También desde su fundación, el Instituto Politécnico Nacional ha mantenido una relación directa con el secretario de Educación, y eso es lo que ha sucedido. Se había dado un acuerdo por el cual dentro de la organización interna de la SEP, el Politécnico quedaba suscrito a la subsecretaría de Educación Superior, y escuchando diversas voces de la comunidad del Politécnico, revertimos esta situación para que volviera a ser como siempre lo ha sido en sus 80 años de vida. Es decir, que tenga una relación directa el director del Instituto Politécnico Nacional con el secretario de Educación Pública. Repito, como siempre había sido a lo largo de sus 80 años, y esa condición ha regresado; se ha restituido para regresar a la normalidad.

Tercero. El Instituto Politécnico Nacional está regido por su ley orgánica. Esta institución a lo largo de la historia ha tenido cuatro leyes orgánicas. La actual, la vigente, que es del año de 1981, la hace un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, condición con la que permanece, por supuesto.

Esta misma ley le permite autorganizarse y tener la libertad para definir sus planes y programas de estudio y, por supuesto, para definir su vida lo cual se mantiene y se respeta de manera absoluta desde la Secretaría de Educación Pública, y por supuesto se mantiene toda su estructura interna, empezando por las vocacionales, y aquí quiero ser muy claro: las vocacionales no desaparecen; las vocacionales no dejan de ser parte del Politécnico Nacional; es decir, quedan exactamente igual que como siempre han estado. No existe ningún cambio, ni en las vocacionales ni en ninguna otra escuela dentro del Politécnico Nacional, ni por supuesto cambian las condiciones laborales o los derechos laborales de sus trabajadores.

En resumen, el Instituto Politécnico Nacional se mantiene tal cual ha estado en las últimas décadas: como parte de la SEP, desde su fundación; con una relación directa y sin intermediarios con el secretario de Educación Pública, como la ha tenido a lo largo de 80 años de vida, y por supuesto regido por su ley orgánica, con la cual tiene plena autonomía para determinar sus planes, programas de estudio y las decisiones de su vida interna, y finalmente aclarar que no desaparecen, por supuesto que no desaparecen ni se desincorporan del Politécnico las vocacionales; por el contrario, continúan como siempre han estado desde su fundación.

Ésa sería la aclaración respecto al tema del Politécnico. Y en cuanto al segundo tema, al tema sobre un supuesto paro nacional por parte de la coordinadora. En caso de que se llegara a dar este paro indefinido por parte de la coordinadora, yo les quiero enviar un mensaje muy claro a todos los maestros de México y a los maestros que particularmente están dentro de la coordinadora, y decirles, primero, que no se dejen engañar, que no se dejen manipular por algunos líderes de la coordinadora; que tengan la claridad que como lo hemos venido haciendo desde hace varios meses, en materia educativa se aplica la ley de manera irrestricta, y el Estado de derecho en materia educativa se cumple.

Por lo tanto, si llegara a suceder ese paro indefinido, que no tengan duda de que el primer día tendrán el descuento laboral por estar dejando a los niños sin clases; también el segundo día, y si llegara a haber un cuarto día de falta, como lo marca la ley serán dados de baja del servicio educativo.

Yo les pido a todos los maestros que si bien todo mundo tiene derecho a manifestarse, nadie tiene derecho a dejar a un niño sin clases. Y eso no lo vamos a permitir. La ley no lo permite, y que no tengan dudas que como lo hemos venido haciendo, aplicando los descuentos cuando dejan a los niños sin clases, por ejemplo, cuando no van a las evaluaciones cuando han sido convocados, dándolos de baja, no tenderemos duda en aplicar la ley.

Yo sé que el compromiso de los maestros es el de que los niños puedan tener clases, y estoy convencido que la mayoría de los maestros no van a permitir que por la búsqueda de conservar algunos de los privilegios de los líderes de la coordinadora, que al final de día para eso es lo que están buscando el paro, porque ellos no quieren que los maestros puedan valerse por sí mismos y evaluarse, y poder tener una carrera basada en su propio mérito, sino quieren seguirla controlando.

Y en el fondo eso es lo que está detrás de este paro. Y yo por eso estoy confiado en que los maestros de México, no van a dejar a los niños sin clases para cumplir el capricho de unos cuantos líderes que quieren mantener los privilegios, que esta transformación educativa está desmontando. Pero decir con toda claridad que la ley se va a aplicar, que nadie duda de ello, y yo hago este llamado a los maestros que, estoy seguro, atenderán y ganará su responsabilidad de estar frente a grupo, cumpliendo su responsabilidad con los niños de México, y no los dejarán sin clases por una marcha o un paro que lo único que busca es conservar los privilegios de unos cuantos líderes.

P: Secretario, buen día. Pareciera que no quiere entender la comunidad politécnica, o una parte de ella, y que le están apostando a prender la mecha nuevamente, ahora que está caminando hacia el Congreso Nacional Politécnico, incluso se ha percibido que pudiese haber intereses políticos de Morena y de Andrés Manuel, ahora que usted ha estado retándolo a aclarar sobre la Reforma Educativa. ¿Qué tiene pensado hacer la Secretaría de Educación Pública además de tener esta campaña de información hacia la comunidad para evitar que vuelva a caer en un paro, porque hay padres de familia preocupados si llegara a pasar esto? Y por otro lado, si me lo permite, estamos a tres meses de que concluya el ciclo escolar y ya se aprobó, los legisladores, la reforma para el nuevo calendario; sin embargo, hay papás que tienen la inquietud para saber si a nivel federal iniciarán las escuelas al mismo tiempo, ¿cada estado lo determinará?, ¿cuándo empieza o cuando acaba?

ANM: Sobre el primer tema, ya hice referencia al asunto del Politécnico. No tendría nada más que agregar. Y sobre el segundo tema decir que se ha aprobado la ley de flexibilización o bueno, la reforma a la Ley General de Educación para poder flexibilizar el calendario escolar. Se aprobó en el Senado, está ahorita en discusión en la Cámara de Diputados y en caso de que esta soberanía apruebe este cambio, estaremos en la ruta de que así sea para el próximo ciclo escolar. Si hay que decir, de acuerdo a como lo estamos planteando, el inicio de clases para todas las escuelas, independientemente de que tengan el calendario de 200 días o de 185 días, inicia el mismo día. Hay que recordar que serán el mismo número de horas de clase, nada más que si se opta por un calendario de 200 días se tendrá una jornada más corta, y si se opta por un calendario de 185 días la jornada es más larga, pero en ambos calendarios es exactamente el mismo número de horas al año que se imparten de clases.

Pero dicho esto, el inicio del calendario escolar será el mismo, lo único que cambiaría sería el término del calendario escolar, dependiendo de cuál sea la opción

que haya escogido cada escuela. Así es como se ha planteado y estamos en espera, muy respetuosa, de lo que decida la soberanía del Congreso. Muchas gracias.

P: ¿También se tiene pensado que iniciaría en agosto?

ANM: Como cada ciclo.

P: Hola, secretario. Dos cosas, secretario. Una, preguntarle si tiene conocimiento sobre cómo va el programa de refinanciamiento de los créditos de la nómina, porque estamos viendo que, este programa, lejos de aliviar el problema de créditos que tenían y la falta de pagos de los maestros, pues no ha sido tan exitoso, por un lado, y por el otro lado, no ha logrado que no se haga negocio con la nómina magisterial, y si hay miles de empresas que siguen participando en esto y hay dos ejemplos claros, el del diputado Bernardo Quezada, y el del secretario de Finanzas de la sección 22 de Oaxaca, acusado y recientemente en la cárcel. Y lo otro que le quería preguntar, sobre por qué fue —ya sé que ya abordó el tema del Politécnico—, pero me gustaría un poco saber por qué se decidió primero meter al Politécnico en la subsecretaría y luego dar marcha atrás. Ya sé que dijo que se oyó a la comunidad estudiantil, pero ¿cuál fue la primera decisión? Es decir, antes dónde estaba el Politécnico y por qué tomaron esta decisión de ponerlo ahí. Es que no me queda muy claro cuál es el conflicto de fondo. Es decir, ¿si todo estaba bien y no hay ningún problema, por qué hay problema?

ANM: A ver, muy rápido. Ya dije todo lo que quería y el mensaje que me importa mandar a la comunidad politécnica. Simplemente haciendo una precisión a tu pregunta muy directa, decir que hubo un acuerdo de agosto de 2012 en donde se sectoriza al Instituto Politécnico Nacional en la subsecretaría de Educación Superior. Nosotros, hemos hecho como parte de los cambios de la organización interna de la secretaría, varias resectorizaciones. Por ejemplo, tenemos al INEA ahora en la subsecretaría de Planeación. Esto no tiene ninguna implicación más que de orden interno, y al publicar estos cambios se publican completos como están las sectorizaciones, y aparece esto que había sucedido en agosto de 2012; es decir antes de esta administración; llama la atención de la comunidad; nos hacen ver con toda razón que eso que no sabemos por qué sucedió así no era la normalidad, sino que como lo expliqué hace un momento, desde que se fundó el Instituto Politécnico Nacional, en 1936, ha sido parte de la SEP y siempre ha tenido una relación directa con el secretario. Cuando hay su ley orgánica de 1981, que lo rige actualmente y lo hace un órgano desconcentrado de la SEP, pero siempre con un vínculo directo y sin intermediarios con el secretario de Educación, y al ver esto, de inmediato hacemos el cambio para regresar como siempre ha estado el Instituto Politécnico Nacional. Entiendo, como te pasó a ti, como le pasó a muchos, que hubo una confusión, que esto generó confusión en la comunidad politécnica, lo cual lo entiendo muy bien, pero por eso estamos aclarando la situación, y reiterar que la situación que guarda hoy el Politécnico Nacional es la que ha guardado desde su nacimiento, hace 80 años y desde que tiene la ley orgánica que lo rige actualmente,

y que nada tiene que inquietarles, porque nada está cambiando conforme ha sido o era en las última décadas. Eso sería todo.

Y sobre el otro tema, no tendría mayores comentarios. En todo caso te haríamos llegar alguna precisión, si nos haces alguna pregunta un poco más concreta sobre este tema, pero ahorita no tendría información mayor de lo que tú misma has dicho sobre ese tema.

Muchas gracias